



ACTA Nº 20260505-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE MAYO DE 2026

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2026, se reúnen por correo electrónico, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE: **D. Álvaro de Torres Suárez**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D^a Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Carmen González Simón**, Jefa de Servicio de Contratación (Resolución del Presidente de la CHT de 6 de febrero de 2026)

D^a. Elena María Borregón Carretero, Consejera Técnica (Jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se declara constituida la mesa en la Plataforma de Contratación del Estado, y a continuación la Secretaria remite el correo electrónico con los puntos del orden del día a tratar.

PUNTO Nº 1.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los siguientes expedientes:

1.1- EXPEDIENTE 25DT0101/NE VIGILANCIA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.835.516,56 € sin IVA – 805.458,48 € IVA – 4.640.975,04 € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

LOTE 1: Presa de Los Morales, Presa del Pajarero, Conducción de refuerzo de la Adrada, Presa de Aulencia, Presa de Navalmoral de la Mata y dique de Collado, refuerzo del sistema de abastecimiento a Navalmoral de la Mata, Talayuela y sus zonas de influencia y Presa de Villanueva de la Vera.

Presupuesto base de licitación: 1.917.758,28 € sin IVA – 402.729,24 € IVA – 2.320.487,52 € con IVA.

LOTE 2: Presa de Portaje y diques de Collado, Presa de Torrejoncillo, Presa de Arroyo de la Luz, Presa de Casar de Cáceres, Presa de Zarza la Mayor y Presa de Mata de Alcántara.

Presupuesto base de licitación: 1.917.758,28 € sin IVA – 402.729,24 € IVA – 2.320.487,52 € con IVA.

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 31 de marzo de 2026 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado, la de la empresa **INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.** para el LOTE 1 y **SACYR CONSERVACIÓN, S.A.** para el LOTE 2.

Con fecha 8 de abril de 2026, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación para ambos lotes.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos para el LOTE 2 adjudicado a **SACYR CONSERVACIÓN, S.A.** y para el LOTE 1 adjudicado a **INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.** es necesario que aporte una Certificación positiva de estar al corriente en Obligaciones Tributarias a efectos de contratación (validez 6 meses desde su emisión) actualizada para que la documentación resulte ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la mesa de contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman el Presidente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

Firmado electrónicamente.

El Presidente. Álvaro de Torres Suárez.

La Secretaria. M^a Elena Sebastián Amarilla.